



IES CRISTÓBAL COLÓN

Avenida de la Rondeña, s/n - Sanlúcar de Barrameda, Cádiz  
Tfno: 956386972 Fax: 956386978 E-mail: 11700196.averroes@juntadeandalucia.es  
www.iescristobalcolon.es



## DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

# CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA APLICADA 1º ESO

CURSO 2018/2019



# 1º ESO

## TECNOLOGÍA APLICADA

Los criterios de evaluación comunes a todas las materias (con las adaptaciones que sean procedentes, al nivel y contexto) son los que se relacionan a continuación.

### Contribución de la Tecnología Aplicada a la adquisición de las competencias

Esta materia contribuye, mediante su desarrollo curricular, a la adquisición de las competencias clave a través de la realización de proyectos sencillos relacionados con el entorno del alumnado, conociendo y manipulando objetos, procesos, sistemas y entornos tecnológicos. La creación de programas que solucionen problemas de forma secuencial, iterativa, organizada y estructurada facilita el desarrollo del pensamiento matemático y computacional, contribuyendo así a la adquisición de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (**CMCT**).

El manejo de software para el tratamiento de la información, el uso de herramientas de simulación de procesos tecnológicos y la adquisición de destrezas con lenguajes específicos como el icónico o el gráfico, contribuyen a adquirir la competencia digital (**CD**).

La competencia para aprender a aprender (**CAA**) se trabaja con el desarrollo de estrategias de resolución de problemas tecnológicos, favoreciendo aquéllas que hacen reflexionar al alumnado sobre su proceso de aprendizaje. Esta manera de enfrentar los problemas tecnológicos, fomentando la autonomía y la creatividad, ofrece muchas oportunidades para el desarrollo de cualidades personales como la iniciativa, la autonomía y el aumento de la confianza en uno mismo y contribuye a la adquisición de la competencia sobre el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (**SIEP**).

Incorporando y utilizando un vocabulario específico en el estudio, búsqueda y producción de documentación y exponiendo el trabajo desarrollado, se contribuye a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística (**CCL**).

La materia de Tecnología también colabora en la adquisición de la competencia en conciencia y expresiones culturales (**CEC**), valorando la importancia que adquieren los acabados y la estética, en función de los materiales elegidos y el tratamiento dado a los mismos. En este sentido, es importante destacar el conocimiento del patrimonio cultural andaluz, en concreto el patrimonio industrial de nuestra comunidad. Por otro lado, el conocimiento y respeto a las normas de uso y manejo de objetos, herramientas y materiales, así como el cuidado y respeto al medio ambiente, la participación responsable en el trabajo en equipo, con actitud activa y colaborativa evidencian su contribución a la adquisición de las competencias sociales y cívicas (**CSC**).

### Criterios de evaluación de la materia

1. Conocer y respetar las normas básicas de organización, funcionamiento, seguridad e higiene del aula-taller de Tecnología. **CSC, CMCT**.
2. Conocer las características básicas de los materiales que se pueden reciclar. **CMCT, CSC**.



3. Realizar correctamente operaciones básicas de fabricación con materiales, seleccionando la herramienta adecuada. CMCT, CAA, SIEP, CEC.
4. Conocer y respetar las normas de utilización, seguridad y control de las herramientas y los recursos materiales en el aula-taller de Tecnología. CMCT, CSC.
5. Conocer y poner en práctica el proceso de trabajo propio de la Tecnología, empleándolo para la realización de los proyectos propuestos, estableciendo las fases de ejecución. CMCT, CAA, SIEP, CAA.
6. Realizar las operaciones técnicas previstas en el plan de trabajo para la construcción de un objeto tecnológico, utilizando los recursos materiales y organizativos con criterios de aprovechamiento, cumplimiento de las normas de seguridad y respeto al medio ambiente, valorando las condiciones del entorno de trabajo. CMCT, CSC, CEC.
7. Participar activamente en las tareas de grupo y asumir voluntariamente las tareas de trabajo propias, sin ningún tipo de discriminación, manifestando interés hacia la asunción de responsabilidades dentro de un equipo. CSC, CAA, SIEP.
8. Elaborar documentos que recopilen la información técnica del proyecto, en grupo o individual, para su posterior divulgación escrita y oral, empleando los recursos tecnológicos necesarios. CCL, CD, CMCT
9. Conocer y manejar de forma básica un entorno de programación gráfica. CMCT, CD.
10. 10. Adquirir las habilidades y conocimientos necesarios para elaborar programas que resuelvan problemas sencillos, utilizando la programación gráfica. CAA, CMCT, CD.
11. Identificar y conocer los elementos de los sistemas automáticos sencillos de uso cotidiano. CMCT, CLL, CEC.
12. Diseñar y construir sistemas automáticos sencillos y/o robots básicos. CMCT, CAA, CEC, SIEP.
13. Elaborar programas gráficos para el control de sistemas automáticos básicos y/o robots básicos. CMCT, CD, CEC, SIEP, CLL.

### **Crterios de calificación del aprendizaje del alumnado**

En el departamento de tecnología establecemos que la evaluación de criterios comunes para todas las materias y los propios de Tecnologías se establecen en la siguiente tabla:

	Procedimientos de evaluación	Instrumentos de evaluación
<b>EVALUACIÓN DE CRITERIOS COMUNES</b>	<b>Procedimientos de utilización continua (observación y análisis de tareas)</b>	<b>Instrumentos de evaluación continua (observación y análisis de tareas)</b>
<b>PARA TODAS LAS MATERIAS (30% DE LA EVALUACIÓN)</b>	Observación asistemática (15% de la calificación global)	Registro en el diario de clase del profesor de la realización de tareas propuestas, interés, comportamiento, etc. del alumnado.
	Observación sistemática (15% de la calificación global)	Registro en Séneca de la asistencia y puntualidad del alumnado.
<b>EVALUACIÓN DE CRITERIOS PROPIOS DE LAS MATERIAS (70% DE LA EVALUACIÓN)</b>	<b>Procedimientos de utilización continua (observación y análisis de tareas)</b>	
	El análisis de tareas o de producciones del alumnado (30% de la calificación global)	Registro de la valoración de las actividades, trabajos y/o proyectos realizados por el alumnado.
	<b>Procedimientos programados (formales)</b>	
	Valoración de pruebas (40% de la calificación global)	Pruebas escritas y/o orales.

En la evaluación de trabajos, controles y actividades que realicen los alumnos/as se considerará la expresión escrita y las faltas de ortografía.

**Alumnado de 2º de ESO con Tecnología Aplicada de 1º pendiente.** La recuperación del área la realizará el profesor o profesora responsable de impartirla en 2º de ESO, integrando las tareas y actividades que crea necesarias.

## Medidas de atención a la diversidad

No es posible enseñar y que todos aprendan del mismo modo o a igual ritmo, sino que cada persona aprende con su manera de ser, de pensar, de sentir y de hacer. Este procedimiento exige que el alumnado se haga responsable de su propio aprendizaje. Las tareas que genera el proceso de resolución de problemas se gradúan de tal forma que se puede atender la **diversidad de intereses, motivaciones y capacidades** de modo que todos los alumnos y alumnas experimenten un crecimiento efectivo y un desarrollo real de sus capacidades.

Una primera adecuación se logrará mediante el reparto de tareas entre los componentes del grupo, aunque deberá procurarse que en el reparto exista variedad y movilidad.

Las actividades manuales también se pueden servir como medio de atender a la diversidad de capacidades, aunque debe de tenerse en cuenta que **Tecnología Aplicada** no es una materia con intención profesionalizadora, sino formadora de cualidades de tipo general a las que todos los



IES CRISTÓBAL COLÓN

Avenida de la Rondeña, s/n - Sanlúcar de Barrameda, Cádiz  
Tfno: 956386972 Fax: 956386978 E-mail: 11700196.averroes@juntadeandalucia.es  
www.iescristobalcolon.es



ciudadanos y ciudadanas tienen derecho.

La posibilidad de graduar la dificultad de las tareas mediante la mayor o menor concreción de su finalidad es también interesante como respuesta a la diversidad. La concreción de las tareas y el grado de autonomía del alumnado son inversamente proporcionales.

Además, cabe guiar en mayor o menor medida el proceso de solución, proporcionando al alumnado instrucciones adecuadas, fuentes de información y objetos ejemplificadores; aunque con ello se corra el riesgo de coartar la creatividad.

Para conseguir la adecuación a la diversidad de intereses, se permite la elección entre una amplia gama de problemas que son semejantes respecto de las intenciones educativas. Un mismo problema tiene múltiples soluciones tecnológicas entre las que el alumnado puede escoger, dependiendo de sus posibilidades.

Se ha puesto interés particularmente en atender la diversidad de intereses entre chicos y chicas superando todo tipo de inhibiciones e inercias culturales, de forma que se promueva un cambio de actitudes sociales respecto a la igualdad de derechos y oportunidades entre ambos sexos.

En los casos diagnosticados en la evaluación inicial, se diseñarán las correspondientes adaptaciones curriculares.